

—
Luego con nombre capitán
de ynfantería para las parroquias
de Acaual. Para el siguiente año
que co mude de oy e adelante

m. Para la parroquia de san mateo
del d. don Juan de montañez
con mecha de —

hago y san Para la parroquia de san hago y
xpe de san xpl. del d. don Juan de albu
quer que los res. —

altas Para la parroquia de altas. del d.
don fernando de albu quebede —

de acualto Para capitán de acualto del d.
don Juan de montañez como testaua

Luego con nombre los oficios
de las que se han de dar que se han de
comunicar a los señores de los
de adelante de adelante de adelante
de adelante de adelante de adelante
de adelante de adelante de adelante
de adelante de adelante de adelante

